

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don Alejandro Santamaria Fraile Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Talavera de la Reina. Doy fe y testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 325 de 2012, se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y fallo es del siguiente tenor literal :

Sentencia: 137 de 2012.

Procedimiento: Juicio de faltas número 325 de 2012.

En Talavera de la Reina a 28 de junio de 2012.

Habiendo visto Esther Moratiel Pellitero, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Talavera de la Reina y Partido, los presentes autos de juicio de faltas seguidos bajo el número 325 de 2012, habiendo intervenido como partes: como denunciante Juan Carlos Moreno García Moreno, asistido de su Letrado, y como denunciada Amparo Rodríguez Gutiérrez.

Recayendo la presente resolución en base a los siguientes:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Amparo Rodríguez Gutiérrez como autora responsable de una falta de amenazas del artículo 620.segundo del Código Penal, a la pena de multa de 20 días, con una cuota de 10,00 euros. En su caso, será de aplicación la responsabilidad personal subsidiaria prevista en el artículo 53.1 del Código Penal Se impone a la condenada el pago de las costas procesales.

Frente a la presente sentencia cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial, que deberá interponerse ante este Juzgado en el plazo de cinco días por medio de escrito que deberá reunir los requisitos del artículo 795 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, la que pronuncio, mando y firmo.

Y Para que conste y sirva de notificación de sentencia a Amparo Rodríguez Gutiérrez actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, debiendo remitir a este Juzgado un ejemplar de ficha publicación, expido la presente.

Talavera de la Reina 2 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial, Alejandro Santamaria Fraile.

N.º I.-11922